



INFORMACIÓN

DILIGENCIA: Este expediente/proyecto se aprobó provisionalmente en fecha 4 JUL. 2001 por Resolución de la Alcaldía.

Los firmantes: EL SECRETARIO



SITUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

DILIGENCIA: Este expediente/proyecto se aprobó definitivamente en fecha 4 SEP. 2003 por acuerdo del Pleno.

EL SECRETARIO

DILIGENCIA: Este expediente/proyecto se aprobó provisionalmente en fecha 5 SET. 2002 por Resolución de la Alcaldía.

Los firmantes: EL SECRETARIO



jorge garostiza lópez
ARQUITECTO

PLAN PAROQUEAL P.U.R. Nº 9
LOS REALES LEJOS